Acinpro	**REQUISITOS Y PROCESO PARA LA INSCRIPCIÓN DE SOCIO ARTISTA PRODUCTOR**

Requisitos:

Si usted es socio en calidad de artista de Acinpro, puede solicitar su afiliación en calidad de productor fonográfico, proceso que está exento de pago cuota de afiliación. Debe hacer su solicitud teniendo en cuenta el modelo que ponemos a su disposición en nuestro portal y cumpliendo los siguientes requisitos.

1. Es necesario que haya fijado y comercializado, por primera vez, por lo menos un fonograma de producción nacional.
2. Debe declarar que es el titular originario de los fonogramas que serán acreditados ante Acinpro en su calidad de productor fonográfico para su gestión.

Procedimiento:

1. Diligencie el "Formulario para la inscripción de productores fonográficos" (FO-A-20)[1], formato disponible en nuestro portal web.
2. Se requiere una carta dirigida al Comité de Vigilancia, en la cual el artista productor presenta su solicitud. Puede descargar un "Modelo solicitud de inscripción" [2] en nuestro portal.
3. Diligencie el formato "Relación de publicaciones para inscripción como artista productor" (FO-A-12) [3], las cuales lo acreditan como productor fonográfico colombiano. Este formato está disponible en nuestro portal.
4. Anexe RUT.

ANEXOS

(Anexos requeridos para la inscripción de artistas productores)

1. Formulario para la inscripción de artistas productores diligenciado y firmado
2. Carta dirigida al Comité de Vigilancia (Modelo solicitud de inscripción)
3. Relación de publicaciones para inscripción como artista productor
4. RUT
5. Certificado de titularidad
6. Certificación permanente de copy label, carátulas y contratos
7. Certificación de primera publicación
8. Autorización de consignación
9. Consentimiento expreso con transferencia de datos
10. Certificación bancaria actualizada
11. Carátulas de las producciones

[1] https://acinpro.org.co/docs/artistas-productores/for-inscripcion-art-pro.pdf
[2] https://acinpro.org.co/docs/Artistas-productores/Mod-solicitud-inscrip-art-pro.pdf
[3] https://acinpro.org.co/docs/artistas-productores/for-relacion-public-art-pro.pdf

5. También anexe a su solicitud las siguientes certificaciones (los modelos puede descargarlos de nuestro sitio web):

   a. Certificado de titularidad[4]

   b. Certificación permanente de copy label, carátulas y contratos[5]

   c. Certificación de primera publicación[6]

   d. Modelo autorización de consignación[7]

   e. Consentimiento expreso con transferencia de datos[8]

   Existe un modelo de certificación, para cada uno de estos casos, disponible para su descarga desde nuestro portal web.

   También se le solicitará que anexe los contratos generados con los intérpretes principales de las producciones presentadas, donde se demuestre tener los derechos como productor fonográfico (iniciativa, responsabilidad y coordinación); las carátulas de dichas producciones y los audios originales de la producción o su copia en formato *.MP3 en una calidad no inferior a 128 kbps, con los temas debidamente etiquetados: nombre del artista o la agrupación que la interpreta y título de la canción, separados con un guion: (Artista / agrupación) – (Título de la canción). Esto debe coincidir a plenitud con lo diligenciado en el formato "Relación de publicaciones para inscripción como artista productor" (FO-A-12)[9].

Importante:

Las informaciones, datos de la solicitud de asociación, y todos los documentos y soportes aportados en el proceso se entenderán que son presentados bajo la gravedad de juramento en los términos del capítulo único, del título octavo, de la Ley 599 de 2000, o norma que lo sustituya, derogue, aclare, adicione o modifique, y del numeral 4, artículo 272, del Código Penal, modificado por la Ley 1032 de 2006, artículo tercero, o norma que lo sustituya, derogue, aclare, adicione o modifique.

Es importante aclarar que el estudio de su solicitud de asociación tendrá un tiempo de respuesta de 90 días hábiles y puede estar sujeto a exigencias adicionales que determine el Comité de Vigilancia.

[4] https://acinpro.org.co/docs/artistas-productores/mod-certificado-titul-art-pro.pdf
[5] https://acinpro.org.co/docs/artistas-productores/mod-certificado-copy-label-carat-contrat-art-pro.pdf
[6] https://acinpro.org.co/docs/artistas-productores/mod-certificado-prim-public-art-pro.pdf
[7] https://acinpro.org.co/docs/artistas-productores/mod-autorizacion-consig-art-pro.pdf
[8] https://acinpro.org.co/docs/artistas/consent-transfer-datos.pdf
[9] https://acinpro.org.co/docs/artistas-productores/for-relacion-public-art-pro.pdf

Todos los documentos deben ser enviados a nuestra sucursal principal ubicada en la Calle 4 Sur # 43 A – 195 oficina 230, El Centro Ejecutivo, El Poblado, Medellín, Antioquia o al correos electrónicos auxiliarsocial1@acinpro.org.co.

Si tiene alguna duda sobre el proceso contáctenos (*Atención: de lunes a viernes 8:00 a. m. / 12:00 m. | 2:00 p.m. / 5:00 p. m., excepto festivos):

Correos:	auxiliarsocial1@acinpro.org.co
Teléfono fijo*:	(604) 429 0217, extensiones 138, 103 y 119
Móvil:	300 913 7484
Chat Bot:	317 435 8488

Enlaces de interés:

1. Portal web: https://www.acinpro.org.co
2. Formulario para la inscripción de artistas productores (FO-A-20): https://acinpro.org.co/docs/artistas-productores/for-inscripcion-art-pro.pdf
3. Modelo solicitud de inscripción: https://acinpro.org.co/docs/artistasproductores/mod-solicitud-inscrip-art-pro.pdf
4. Formulario relación de publicaciones (FO-A-12): https://acinpro.org.co/docs/artistas-productores/for-relacion-public-artpro.pdf
5. Certificado de titularidad: https://acinpro.org.co/docs/artistas-productores/mod-certificado-titul-art-pro.pdf
6. Certificación permanente de copy label, carátulas y contratos: https://acinpro.org.co/docs/artistas-productores/mod-certificado-copy-labelcarat-contrat-art-pro.pdf
7. Certificación primera publicación: https://acinpro.org.co/docs/artistas-productores/mod-certificado-prim-public-art-pro.pdf
8. Modelo autorización de consignaciones: https://acinpro.org.co/docs/artistas-productores/Mod-autorizacion-consig-art-pro.pdf
9. Consentimiento expreso con transferencia de datos: https://acinpro.org.co/docs/artistas/consent-transfer-datos.pdf